

FECHA: lunes, 07 de octubre de 2019 RFC: GOVF580501AF8

DATOS DEL COMISIONADO

GOMEZ VELASCO FELIX
Apellido Paterno **Apellido Materno** **Nombre (s)**
Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES No. de empleado: 982 Nivel y Puesto: PQ3 Inspector de Recursos Naturales

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:
Municipios: Región Valle de Tehuacán y Sierra Negra, pertenecientes al Estado de Puebla.
Durante los días: 25 y 26 de Septiembre de 2019.
Con el objeto de: Trasladarse a las Regiones de Tehuacán, y Sierra Negra, ambas del Estado de Puebla, para atenderlas diversas notificaciones de acuerdos administrativo emitido por esta esta Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Estado de Puebla.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/1724/19	septiembre 25-2019.- Comisión para realizar notificaciones en la región de Tehuacán y Sierra Negra, ambas dentro del Estado de Puebla, quedando vigentes para atender al día siguiente dos citatorios, suspendiendo actividades a las 20:30 horas pernoctando en la Región.	25-sep	26-sep	1.5	750.00	\$1,074.99
	septiembre 26 de 2019.- se procedió a realizar la notificación al C. Miguel Agustín Espina Álvarez, en su carácter de representante Legal de la persona moral denominada Controles Mexicanos de Emisiones, S.A. de C.V., en el domicilio ubicado en calle 2 Sur #1720, Col. Xochipilli, Municipio de Tehuacán, C.P. 75770, Estado de Puebla, así como al C. Miguel Agustín Espina Álvarez, como persona física calle 2 Sur #1719, Col. Xochipilli, Municipio de Tehuacán, C.P. 75770, Estado de Puebla y posteriormente se retornó a la Ciudad de Puebla.					
					TOTAL	\$ 1,074.99

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	PEAJES
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	88.00

SUMA VIÁTICOS + PEAJES \$ 1,162.99

IMPORTE EN LETRA: Un mil ciento sesenta y dos pesos 99/100, M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA
[Firma]
Félix Gómez Velasco
INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.
[Firma]
MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA
[Firma]
C. FLORIBERTO MILAN CANTERO

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º fracción IIII, IV y V, 41, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y 103 y 104 del Reglamento Interior de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2012, por el número PFPA/STC/26/2015 del 18 de agosto de 2015, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Manca Abita Méndez Vera, le designó para que a partir del 18 de agosto de 2015, funcione como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

RUC: 244772 / 24794

C. Félix Gómez Velasco

Inspector Adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Delegación Estado De Puebla

PRESENTE:

Sírvase tomar nota de que ha sido comisionados durante la semana del 23 al 27 de septiembre de 2019, para trasladarse a las Regiones de Tehuacán, y Sierra Negra, ambas del Estado de Puebla, para atenderlas siguientes actividades competencia de esta Procuraduría:

- Notificar acuerdo de Emplazamiento de fecha veintidós de agosto de dos mil diecinueve, al C. Ángel Santiago Soriano, con domicilio en Av. 20 de Noviembre #28, Magdalena Cuayucatepec, C.P. 75853, Municipio de Tehuacán, Estado de Puebla - Expediente PFFPA/27.3/2C.27.5/ 0015 /18-156-.
- Notificar acuerdo administrativo de fecha seis de septiembre de dos mil diecinueve, al C. Miguel Agustín Espina Álvarez, representante Legal de la persona moral denominada Controles Mexicanos de Emisiones, S.A. de C.V., en el domicilio ubicado en calle 2 Sur #1720, Col. Xochipilli, Municipio de Tehuacán, C.P. 75770, Estado de Puebla, y/o a través de las Personas autorizadas CC. Ramón Pérez Torres y Jesús Ramírez Castañeda - Expediente PFFPA/27.2/2C.27.1/ 00137-16-.
- Notificar acuerdo administrativo de fecha seis de septiembre de dos mil diecinueve, al C. Miguel Agustín Espina Álvarez, en el domicilio ubicado en calle 2 Sur #1719, Col. Xochipilli, Municipio de Tehuacán, C.P. 75770, Estado de Puebla, y/o a través de las Personas autorizadas CC. Ramón Pérez Torres y Jesús Ramírez Castañeda - PFFPA/27.2/2C.27.1/ 00137-16-.
- Notificar acuerdo de Emplazamiento de fecha 20 de agosto de 2019, al C. Leoncio Hernández Montalvo, Domicilio conocido, Localidad de Ciénega Grande de Fátima, Municipio de Vicente Guerrero, Estado de Puebla -Expediente PFFPA/27.3/2C.27.2/ 00148-17-.
- Notificar acuerdo de Emplazamiento, de fecha 20 de agosto de 2019, al C. Vicente Hernández Montalvo, Domicilio conocido, Localidad de Ciénega Grande de Fátima, Municipio de Vicente Guerrero, Estado de Puebla -Expediente PFFPA/27.3/2C.27.2/ 00148-17-.
- Notificar acuerdo de Emplazamiento, de fecha 20 de agosto de 2019, al C. Magdaleno Contreras García, Domicilio conocido, Localidad de Ciénega Grande de Fátima, Municipio de Vicente Guerrero, Estado de Puebla -Expediente PFFPA/27.3/2C.27.2/ 00148-17-.
- Notificar acuerdo de Emplazamiento, de fecha 20 de agosto de 2019, al C. Armando Contreras García, Domicilio conocido, Localidad de Ciénega Grande de Fátima, Municipio de Vicente Guerrero, Estado de Puebla, - Expediente PFFPA/27.3/2C.27.2/ 00148-17-.

Para lo cual deberán de disponer de alguno de los siguientes vehículos: Tipo Pick Up, marca Nissan, modelo 2019, placan NGH 1452, del Estado de México, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradece a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones. Al finalizar la presente comisión, deberán rendir un informe pormenorizado sobre las actuaciones realizadas, a fin de llevar a cabo el trámite correspondiente.

ATENTAMENTE



FLORIBERTO MILAN CANTERO DELEGACIÓN PUEBLA
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.
L. MEPC/MVZ.FMC/i t'fgv
c.c.p. Minutario.



2019

EMILIANO ZAPATA



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENT
 DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
 SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS
 NATURALES
INFORME DE COMISIÓN
 SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

30 SEP 2019
RECIBIDO
 PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
 SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

PARA: M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PRO
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 25 al 26 de septiembre de 2019.

OFICIO DE COMISIÓN No. PFPA/27.3/ZC.27.2/1724/19

Por medio del presente se informa a usted sobre las actividades realizadas los días **25 y 26** de septiembre de 2019.

INSPECTORES PARTICIPANTES: Ing. Félix Gómez Velasco.

OBJETIVO: Realizar diversos acuerdos administrativos (acuerdos de emplazamiento, Resoluciones) etc.

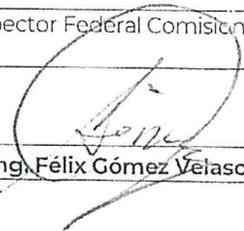
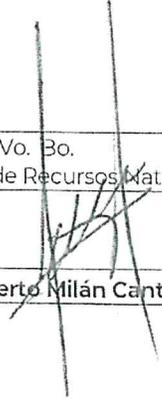
SINTESIS

25 de septiembre de 2019.- siendo las 06:30 horas se inició traslado al municipio de Tehuacán, arribando a la Localidad de Magdalena Cuayucatepec antes de las 08:40 horas, procediendo a la búsqueda del domicilio en el que se realizaría la notificación al **C. Ángel Santiago Soriano**, con domicilio en **Av. 20 de Noviembre #28**, Magdalena Cuayucatepec, misión aparentemente fácil sin embargo al ser una localidad que no cuenta con rotulación de calles y que la gente no lo utiliza con frecuencia ello complicó la situación, localizando y notificando el acuerdo de emplazamiento a las 09:30, para luego proseguir a la Ciudad de Tehuacán y buscar el domicilio ubicado en calle 2 Sur **#1719 y 1720**, Col. Xochipilli, Municipio de Tehuacán, C.P. 75770, Estado de Puebla, en donde por ausencia del interesado se debieron dejar citatorios.

Posteriormente se hizo presencia en el municipio de **Vicente Guerrero** en donde gracias a cita telefónica de día 24 y a la atención de los interesados se pudieron llevar a cabo las notificaciones correspondientes, regresando al valle de Tehuacán, suspendiendo actividades a las 20:30 horas y pernoctando en la región.

26 de septiembre de 2019.- siendo las 10:15 horas se procedió a realizar la notificación al **C. Miguel Agustín Espina Álvarez**, en su carácter de **representante Legal de la persona moral denominada Controles Mexicanos de Emisiones, S.A. de C.V.**, en el domicilio ubicado en calle 2 Sur **#1720**, Col. Xochipilli, Municipio de Tehuacán, C.P. 75770, Estado de Puebla, así como al **C. Miguel Agustín Espina Álvarez**, como persona física calle 2 Sur **#1719**, Col. Xochipilli, Municipio de Tehuacán, C.P. 75770, Estado de Puebla y posteriormente se retornó a la Ciudad de Puebla.

A T E N T A M E N T E.

Inspector Federal Comisionado.	Vo. Bo. Subdelegado de Recursos Naturales.
 Ing. Félix Gómez Velasco	 MVZ. Floriberto Milán Cantero

